

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 6

EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 623 de 2011, en materia de resolución de contrato, a instancias de doña Patrycja Krystyna Fraczak, contra “Socipincho, Sociedad Limitada” (Canarias), “Habitantes de Taburiente 2008, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, por su señoría ilustrísima se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2011, a las nueve y quince horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Socipincho, Sociedad Limitada”, (Canarias), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/24.663/11)